Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Interculturalidad

MÁSTER U. EN PROTOCOLO, COMUNIC. Y ORGANIZ. INTEGRAL DE EVENTOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.

Fecha de publicación: 23-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.

II.-Presentación

Interculturalidad es una asignatura dedicada a la enseñanza de contenidos relacionados con las diferentes culturas y de su necesidad de conocimiento para la organización de cualquier tipo de evento en el que confluyan distintas culturas, para su aplicación y éxito de organización. Se abordan, por tanto, aspectos relacionados con la interculturalidad y su impacto sobre la comunicación institucional, la organización de eventos y el protocolo. La asignatura se integra con los siguientes contenidos: interculutralidad y gestión de la diversidad.

II.B-Presentación en inglés

Interculturality is a course dedicated to teaching content related to different cultures and the importance of understanding them for the successful organization of any type of event where diverse cultures converge. The course addresses issues related to interculturality and its impact on institutional communication, event organization, and protocol. The course content includes topics such as interculturality and diversity management.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM4. Adaptar a cada acto o evento los elementos de interculturalidad y diversidad de los asistentes.
COM14. Aplicar criterios de sostenibilidad en los proyectos académicos y prácticas que les capacita para su futura actividad profesional, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente para evitar impactos negativos.
CON5. Aplicar a la organización de eventos los elementos culturales e interculturalidad.
HAB1. Desarrollar el análisis lógico y el espíritu crítico, aplicándolo a los proyectos y prácticas académicas.
HAB2. Desenvolverse de manera práctica, aplicando y adaptando los conocimientos a diferentes proyectos, y entornos nuevos relacionados con el área de estudio.
HAB3. Dominar la expresión oral y escrita necesarias en el ámbito del título, de manera adecuada y teniendo en cuenta los contextos, circunstancias y destinatarios, sabiendo plantear y defender un proyecto.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMAS	CONTENIDOS
Tema 1. La cultura	Definición y conceptos ligados a la cultura. Cultura y sociedad: El modelo occidental. Religiones y sociedad: El Islam. El judaísmo. Culturas orientales
Tema 2. Interculturalidad	Definición y conceptos asociados. La importancia de la interculturalidad en el sistema político y social
Tema 3. La diversidad cultural	Definición de diversidad. Dimensiones del concepto. Sociedades avanzadas y gestión de la diversidad cultural.
Tema 4. La gestión de la diversidad y la interculturalidad.	Visión general del concepto y fuentes. La gestión de la interculturalidad y la diversidad cultural y religiosa. Técnicas e instrumentos de gestión. Buenas prácticas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Las sesiones teóricas se acompañan de lecturas recomendadas para ampliar información
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Análisis de casos de gestión de la diversidad en la gestión de eventos
Asistencia a clases teóricas	Los principales contenidos teóricos se revisarán en clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	7
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	23
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 3	Lecciones magistrales
Prácticas	Semana 4 a Semana 5	Prácticas y análisis de caso. Las prácticas y supuestos prácticos tendrán carácter presencial
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 6 a Semana 7	Revisión de las lecturas obligatorias recomendadas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Todas las actividades son revaluables.
Pruebas de evaluación y su ponderación:
- SE1: 20%. Examen tipo test. Se evaluarán los contenidos teóricos. Los alumnos deberán demostrar que han adquirido los conocimientos que componen el temario impartido en clase.
- SE3: 40% Se evaluará la resolución de un caso práctico elaborado en grupo durante la asignatura, en el que el alumno demostrará su capacidad para aportar soluciones a distintos supuestos. La aplicación del protocolo a la organización de un evento en el que confluyen diferentes usos y costumbres culturales de los participantes.
- SE4: 40% Evaluación de un trabajo individual.

Cálculo de la nota final
La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.
Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será un 3.
Si no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables en la convocatoria, la nota final será 0.
Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Arnaldez, R. (2006). *Islam. Civilizaciones y sociedades*, Siglo XXI
Beltrán, J. (2016). *La interculturalidad.* Editorial UOC.
Dawson, Ch. (2010) *La religión y el origen de la cultura occidental*, Ediciones Encuentro
Diez, M. L. (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad, *Cuadernos de antropología social,* (19), 191-213
Garcia Bossio, M. P. (2024). La gestión de la diversidad religiosa en el espacio público de la ciudad de Buenos Aires (Argentina). *Regulación en la Dirección General de Cultos. Sociedad y Religión. (65)*, 2-31. Disponible en: https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18537081/2n5rlugst
Garzón Castrillón, M. A. (2024). La gestión de la diversidad visible e invisible en las organizaciones. *Visión de futuro, 28*(2), 1-22. Disponible en: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-87082024000200001&script=sci_arttext
Hidalgo Hernández, V. (2017). *Cultura, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad: evolución de un término*.
Olier, E. (2023) *La debacle de occidente*, Almuzara
Pech Salvador, C. (2019). La interculturalidad en su paradoja. La necesaria utopia de la interculturalidad, 11-28.
Rodríguez, E. S., &San Agustín–CTSA, C. T. Protocolo y ceremonial en la comunidad judía.
Somavilla, E. (2020) Protocolo y ceremonial en la comunidad judíal, *REVISTA ESTUDIOS INSTITUCIONALES*, 7(13), 185-231.
Somavila, E. (2021). Protocolo y ceremonial en la comunidad islámica, *Revista Estudios Institucionales*, 8(15), 63-111.
Sona, F. (2021). Familias halal contemporáneas. Cómo combinar la normativa islámica y los derechos humanos. *Cuestiones de Pluralismo*, 1(2)
Suárez Bilbao, F. (2025). *Geopolítica y globalización en el siglo XXI: la trampa de occidente*, Dykinson. Disponible en: https://digital.casalini.it/9788410708082
Todd, E. (2024) *La derrota de Occidente*, Akal
Vaya, V. (2021) *El Cristianismo en el siglo XXI*, Circulo Rojo
Zapata-Barrero, R. (2003). La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: procesos de cambios de paradigmas. In Anales de la cátedra Francisco Suárez (Vol. 37, pp. 173-199).
Zuchel, L., &Leiva, N. H. (2020). Una crítica a la interculturalidad desde la interculturalidad crítica. *Hermenéutica intercultural: revista de filosofía*, (33), 85-103.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FERNANDO SUÁREZ BILBAO
Correo electrónico	fernando.suarez@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	PEDRO MARCOS GARCÍA LÓPEZ
Correo electrónico	pedromarcos.garcia@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:16 | Hash: 453d3888aa931caa00b10ba100019acf.